



Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y OCHO..

Papel sellado -

En la villa de Molina. En doce días del mes de febrero de mil y seiscientos y quarenta y ocho años. Yo el conde don Juan de Aragón de la villa de Molina a favor de su majestad don Felipe el segundo Rey. por los Regidores Grandes de ella, y unos de ellos don Juan de Escudero y don Beltrán de Ruiz. a traído de España sellado para efectos de papel sellado. Año 1548. Porque con brevedad se tenga persona abonada de España para dar la orden. y mandaron se le entregase a Matías de Rayagómez y don Juan de Aragón. En quien se acuerda con unen las partes. Y así se acuerda. Alguacil de la corte de los reyes. Yendo a la corte. Yendo a la corte. Yendo a la corte.

Facete deste
quatorze de
octubre del
papel sellado
de la villa de
Molina a 7 de abril
de 1548
ortega

Handwritten signatures and names in cursive script, including names like 'Juan de Aragón' and 'Matías de Rayagómez'.

Papel sellado
1. 2. 16M
2. 100-200M
3. 075-75M
4. 500-294M
5. 075-8425M
752594M

En la villa de Molina. En cinco días del mes de marzo de mil y seiscientos y quarenta y ocho años. Yo el conde don Juan de Aragón de la villa de Molina a favor de su majestad don Felipe el segundo Rey. por los Regidores Grandes de ella, y unos de ellos don Juan de Escudero y don Beltrán de Ruiz. a traído de España sellado para efectos de papel sellado. Año 1548. Porque con brevedad se tenga persona abonada de España para dar la orden. y mandaron se le entregase a Matías de Rayagómez y don Juan de Aragón. En quien se acuerda con unen las partes. Y así se acuerda. Alguacil de la corte de los reyes. Yendo a la corte. Yendo a la corte. Yendo a la corte.

Handwritten signatures and names at the bottom of the page, including 'Matías de Rayagómez' and 'Juan de Aragón'.